

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DIAS VEINTIUNO Y VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Melissa Lisete Gallegos González.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/84/2022 con fecha de recepción dos de marzo del año dos mil veintidós, según manifestación, bajo protesta de decir verdad del titular.

4. Órgano supervisado. Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Monclova, con residencia en la ciudad de Monclova, Coahuila, los días veintiuno y veintidós de abril del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano Licenciado Jesús Enrique González Muñoz, con la presencia de los Secretarios de Acuerdo y Trámite Licenciados Juan Carlos Mancha Martínez y Zita Catalina Ponce Esparza.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de marzo del año en curso, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Jesús Enrique González Muñiz	Juez
2	Zita Catalina Ponce Esparza	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	Juan Carlos Mancha Martínez	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Edson Alejandro Reséndiz Rocha	Actuario
5	Selene Yuvicela Sánchez Valenzuela	Actuaria
6	Linda María de la Cruz Zapata	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Susana Guadalupe Vázquez Maldonado	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Xiadani Anayanci Medina Ortiz	Secretaria Taquimecanógrafa
9	María de Lourdes Zertuche Esquivel	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Delia Noemí Vásquez Aguirre	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Gabriela Ramírez Chavarría	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Boris Susan Balboa Zapata	Auxiliar Administrativo

Manifiesta el titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas, o manifestación alguna.

——REVISIÓN PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES——

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de 415 audiencias, desahogando 321 y difiriendo 94. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 729 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 50 medios de auxilio judicial, y librados 114 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 335 sentencias definitivas y un total de 9 sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 11 medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 0 amparos directos y 9 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas 69 promociones irregulares y abiertos 169 expedientillos por prevención y desechamientos. La

información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que se realizó una remisión durante segundo semestre del año dos mil veintiuno, en el que se enviaron 105 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 567 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 4,922 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	1
General	Excusas	0
General	Emplazamientos	8
General	Incidentes	4

Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	4
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	4
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	4
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	4
Materia Familiar	Asuntos relativos al patrimonio de familia	0
Materia Familiar	Procedimientos de declaración de ausencia	0

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. No se señalaron observaciones relevantes de la visita inmediata anterior, de acuerdo al oficio número CJ-1852/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, remitido por la Secretaría del Consejo de la Judicatura del Estado.

Manifestaciones del personal: a continuación se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas con treinta minutos del día veintidós de abril del año mil veintidós, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar
Licenciada Melissa Lisete Gallegos González	Visitadora Auxiliar

Del órgano jurisdiccional visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Jesús Enrique González Muñiz	Juez

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Jesús Enrique González Muñiz	Juez
2	Zita Catalina Ponce Esparza	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	Juan Carlos Mancha Martínez	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Edson Alejandro Reséndiz Rocha	Actuario
5	Selene Yuvicela Sánchez Valenzuela	Actuaria
6	Linda María de la Cruz Zapata	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Susana Guadalupe Vázquez Maldonado	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Xiadani Anayanci Medina Ortiz	Secretaria Taquimecanógrafa
9	María de Lourdes Zertuche Esquivel	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Delia Noemí Vásquez Aguirre	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Gabriela Ramírez Chavarría	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Boris Susan Balboa Zapata	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al titular a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación del personal.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el	415
Total de audiencias desahogadas.	321
Total de audiencias diferidas.	94
Total de audiencias canceladas.	0

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	Familiar	Total
Lunes	21	45	2
Martes	22	58	3
Miercoles	22	69	3
Jueves	22	79	4
Viernes	22	70	3

Total de audiencias diferidas:

	Total
Causas imputables a las partes	82
Causas imputables al juzgado	12

Muestreo de audiencias

	Expediente	Materia	Días hábiles transcurridos
1	277/2020	Alimentos.	24
2	662/2021	Asistencia y representación.	24
3	311/2020	Divorcio	27
4	465/2021	Alimentos	20
5	668/2021	Alimentos	27
6	631/2021	Divorcio	27
7	663/2021	Adopción	18
8	428/2021	Asistencia y representación	19
9	760/2021	Divorcio	18
10	677/2021	Alimentos	20

Observación: Respecto del expediente 311/2020, se advierte que hubo error en la fecha que se asentó en el acta de la audiencia ya que se plasmó del 20 de agosto del 2021, cuando estaba programada en esa misma fecha para el 30 de septiembre de 2021.

Durante el segundo semestre de 2021 no se cancelaron audiencias.

Observación General: Verificado y cotejado que fueron los datos reportados en la agenda electrónica que se lleva en el juzgado con la estadística mensual del período comprendido del primero de julio al diecisiete de diciembre de 2021, se obtuvo que coinciden los datos señalados tanto de audiencias programadas, celebradas y diferidas.

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 10 racks o anaqueles, organizados de la siguiente manera:



Expedientes del año 2018; en la parte inferior expedientes del mismo año pero más gruesos y en la parte superior legajos de estadística.



Expedientes del año 2019; en la parte inferior expedientes del mismo año pero más gruesos y en la parte superior legajos de estadística.



Expedientes del año 2020; en la parte inferior expedientes del mismo año pero más gruesos.



Expedientes del año 2021; en la parte inferior expedientes del mismo año pero más gruesos.

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO



Expedientes del año 2021; en la parte inferior expedientes del mismo año pero más gruesos.



Expedientes del año 2021; en la parte inferior copias de traslados del año 2022, en la parte superior copias de traslado.



Expedientes del año 2022; parte superior copias de traslado.



Expedientes del año 2022.



Prvenciones y desechamiento.



Copias de traslado, listas de acuerdos, legajos de sentencias y de oficios.

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	FAMILIAR
Folios de demandas recibidas	679
Folios de exhortos	50
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	436
Total de folios recibidos	729

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
19/04/2022	20/04/2022	421/2022	39

Del llenado de libro se desprenden las siguientes observaciones:

Observación: Verificado y cotejada que fuera el informe estadístico comprendido de julio a diciembre de 2021, se advierte que en el concepto de recibidos del mes de noviembre se reportaron 7 exhortos recibidos cuando en el libro de gobierno obran registrados 9, los cuales ya fueron tomados en consideración en la tabla correspondiente.

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
50	33	3	25	23

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortante
1	50/2021	15/07/2021	15/07/2021	pendiente	Secretaría del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedente del Juzgado Cuarto del Primer Distrito de Monterrey Nuevo León.
2	55/2021	05/08/2021	11/08/2021	pendiente	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente.
3	60/2021	23/08/2021	25/08/2021	pendiente	Juez Civil de Durango, Santiago Papasquiario.
4	63/2021	07/09/2021	09/09/20251	10/09/2021	Secretaría Del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedente del Juzgado Tercero Familiar del Centro de Oaxaca.
5	85/2021	01/11/2021	04/11/2021	12/11/2021	Secretaría Del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedente del Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito de Nuevo León.

Observación: En los casos de los registros 1,3,5, Mencionan los Secretarios de Acuerdo y Trámite que [REDACTED]. En el caso del registro 4, aparece en la constancia del exhorto devuelto por paquetería, sin embargo, en el libro no se plasmó la fecha correspondiente.

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
114	28	7	98

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortada
1	817/2021	16/12/2021	30/08/2021	25/03/2022	Juzgado Competente de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.
2	1035/2021	28/10/2021	26/10/2021	30/11/2021	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
3	897/2021	03/11/2021	28/10/2021	pendiente	Juzgado Competente de Río Bravo, Tamahulipas.
4	950/2021	07/10/2021	04/10/2021	24/11/2021	Juzgado Competente de Primera Instancia en Materia Familiar Competente del Distrito Judicial de Río Grande.
5	969/2021	17/11/2021	12/11/2021	pendiente	Juez de Primera Instancia en Materia Familiar Competente del Distrito Judicial de Río Grande.

Observación: En los medios de auxilio judicial exhortos recibidos, se advierte que en el informe estadístico, en el mes de noviembre de 2021 se reportaron 7 recibidos, mismos que aparecen registrados en el libro respectivo, pero cotejado con el libro de recibidos (gobierno) en el mes de noviembre aparecen 9, por lo que es discrepante con lo reportado en la estadística. El libro de medios de auxilio judicial no se encuentra actualizado y se advirtió el uso de corrector y cintillas en las filas.
En los medio de auxilio judicial librados se advierte que en los meses de julio y agosto del año 2021 en el informe estadístico mensual hay discrepancia entre lo reportado y los registros del libro ya que, en el libro se señalaron 19 y 26 respectivamente y en el informe mensual 16 y 29 respectivamente, sin embargo como la diferencia es de tres no afectó al total del semestre pero sí varía entre el libro y lo reportado.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	Familiar
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	337
Total de sentencias dictadas.	335
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0
Asuntos devueltos a trámite	2

Observaciones: Verificado que fuera el informe estadístico mensual con el libro de citados para definitiva, se advierte que en los meses de septiembre y octubre en la estadística se señalaron en citados 75 y 65, mientras que del libro se desprende 74 y 66 respectivamente. por otro lado, en dictadas en el informe mensual en los meses de noviembre y diciembre 53, 34 y en el libro 64, 54 y 33 respectivamente.

No se localizaron sentencias definitivas pronunciadas fuera de plazo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	Familiar
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	10
Total de sentencias dictadas.	9
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0
Asuntos devueltos a trámite	0

Observaciones: Se advierten incongruencias entre el libro y el informe estadístico mensual de agosto a diciembre de 2021, en los rubros de citados y de dictadas.

No se pronunciaron sentencias interlocutorias fuera de término.

ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

	Apelaciones	reconsideracione	Quejas	Total
Familiar	1	7	0	8

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	1	1	0
Tribunal Distrital	3	3	0

No se encuentran pendiente expedientes pendientes de remitir a la Sala.

No se encuentran expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital.

Observación: Los datos de Medios de impugnación coinciden entre los datos reportados en la estadística del mes de julio a diciembre de 2021 con los datos del libro correspondiente.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
Amparos recibidos	0	9
Amparos concluidos	0	3
Amparos negados	0	0
Amparos sobreseidos	0	3
Amparos Concedidos	0	0
Amparos pendientes de resolución	0	6

Observación: Verificado que fuera el informe mensual de julio a diciembre de 2021 con el libro de amparos, se advierte discrepancia en los promovidos o recibidos estadísticamente se reportaron 8, mientras que en el libro son 9 indirectos; 1 concedido en la estadística del mes de septiembre y en el libro 0; de los sobreídos 2, es decir, 1 en septiembre y 1 en octubre, mientras que del libro se localizaron 3. Por lo que corresponde a los amparos directos coincide en ceros.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	69
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	169

PROMOCIONES IRREGULARES

Descripción del trámite: En el rubro de observaciones no se señala por que motivo se hizo irregular.

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
F 408/2022	20/04/2022	prevención	57 vuelta

Observación: A partir del mes de octubre del año 2021, posterior a la visita anterior, se registran por separado las promociones irregulares de los expedientillos. Del cotejo de la estadística mensual (243) con el libro respectivo (238) hay una diferencia de 5 folios.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	01/10/2021	3237/2021	105	1.-
		Total	105	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	105
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	0

Observación: 1.- Mediante oficio 2215/2021 de fecha 08 de octubre de 2021 el encargado del archivo regional regreso 7 expedientes con anomalías como: No coinciden las partes, error en el año, no menciona lista, sin que haya posterior oficio del Juzgado en seguimiento a lo planteado.

Verificado que fuera el legajo con el informe mensual del segundo semestre de 2021, se obtiene que se remitieron 105 expedientes mediante oficio, y en el informe mensual no se plasmó dato de enviados al archivo.

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas
Licenciado Edson Alejandro Reséndiz Rocha	1429	1109	320	3
Licenciada Yraida Nazaith Castañeda García	920	673	247	2

Observación: Cotejado que fuera los datos con la estadística mensual de julio a diciembre de 2021, son coincidentes los datos.

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice si está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	3,949
---	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que si está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	449
----------------------------------	-----

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

No se cuenta con libro de expedientes concluidos, sino un legajo correspondiente.

Total de expedientes concluidos	109
---------------------------------	-----

Observación: En el libro de facilitados para consulta en ocasiones obran filas en blanco.
--

**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano	4,922
---	-------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

	Secretario de Acuerdo y Trámite	Total de acuerdos generados
1	Licenciada Zita Catalina Ponce Esparza	2,415
2	Licenciado Juan Carlos Mancha Martínez	2,507

Observación: Cotejado que fuera los reportes de los acuerdos generados por laq Secretaría del Juzgado con la estadística mensual de julio a diciembre de 2021, son: 4,922 del reporte y 4,877 del informe mensual respectivamente, lo que resulta una diferencia de 45 acuerdos.

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	1008/2021	660/2021	29/11/2021	13/12/2021	21/04/2022
2	1011/2021	694/2021	15/12/2021	15/12/2021	13/01/2022
3	691/2021	566/2021	13/10/2021	13/10/2021	06/12/2021

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia si está debidamente cumplida.

Anexo 15

"Muestreo de expedientes"

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL				
Desechamientos	1240/2021	1475/2021	1367/2021	1365/2021
Incompetencias	exh 04/2021	/	/	/
Incidentes	527/2020	189/2018	330/2019	93/2022
Emplazamientos actuario 1	259/2021	1084/2021	330/2019	139/2022
Emplazamientos actuario 2	952/2020	116/2022	1149/2021	341/2022
Juicios relativos al Matrimonio	1113/2021	1069/2021	29/2022	67/2022
Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	688/2020	512/2021	401/2021	756/2021
Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	411/2021	249/2021	1084/2021	259/2021
Juicios relativos a patria potestad o tutela	1149/2021	232/2020	619/2021	651/2021

Expedientes cotejados con expediente virtual 2.0	67/2022	1113/2021	98/2022	86/2022
	53/2022	48/2022	43/2022	44/2022
	21/2022	1223/2021		

Observaciones Generales

Del rubro de expedientes cotejados con expediente virtual 2.0 se desprende lo siguiente:

- Del expediente **86/2022** se pudo observar que en el expediente físico no se encuentran agregadas a los autos oficios de fecha 04/04/2022, mismos que se encuentran digitalizados en expediente virtual.
- Del expediente **53/2022** se pudo observar que en el expediente virtual, no se encuentra agregado exhorto 30/2022 de fecha 14/02/2022.
- Del expediente **43/2022** se pudo observar que la sentencia de fecha 15/02/2022, en el expediente virtual no cuenta con número de sentencia, y en el expediente físico aparece como número 65/2022.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		512/2021	Tipo de Juicio	Rectificación y Registro Extemporáneo de Actas del Estado Civil			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	26/4/2021	Se presenta demanda	Diversa persona	Recibido	28/4/2021	2	1
2	4/5/2021	Subsanar prevención	Actor	Se niega	6/5/2021	1	
3	31/05/2021	Radicación	Actor	De conformidad	01/06/2021	1	2
4	10/6/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	11/6/2021	1	
5	24/6/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	25/6/2021	1	
6	30/6/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	1/7/2021	1	3
7	09/07/2021	Señalamiento de audiencia	Actor	De conformidad	12/7/2021	1	4
8	13/10/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	18/10/2021	3	5
Observaciones:		1.- Previene para que precise oficial del Registro Civil que demada. 2.- Se radica demanda. 3. Se ordenó que una vez que se de cumplimiento a la publicación del extracto de la demanda, se continuará con el procedimiento. 4.- Se levantó constancia por inasistencia de la parte demandada y se señaló nueva fecha por petición de parte actora que se celebró en fecha 10/09/2021. en la que se desahoga las pruebas, de alegatos y de dictado de sentencia definitiva, la que en fecha 29/09/2021 se engrosó dentro de los autos y se procedió a su debida notificación. 5.- Solicitó se decretara la ejecutoriedad de la sentencia y se giren los oficios a las dependencias correspondientes para la corrección de acta, y en fecha 19/10/2021 se envia oficio al Oficial Primero del Registro Civil de Castaños, Coahuila					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		401/2021	Tipo de Juicio	Rectificación y registro extemporáneo de actas del Registro Civil			
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
1	22/4/2021	Se presenta demanda	Diversa persona	Recibido	26/4/2021	2	1
2	27/4/2021	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	29/4/2021	2	2
3	28/5/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	31/5/2021	1	
4	28/5/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	31/5/2021	1	3
5	3/8/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	4/8/2021	1	4
Observaciones:		1.- Previene para ratificar y señalar domicilio actual de parte interesada. 2.- Se radica la demanda. 3.- Se señaló fecha para audiencia oral para el día 05/07/2021, se pasó a la fase de admisión y de desahogo de pruebas, de alegatos y dictado de sentencia, misma que se dictó en esa fecha y se engrosó en fecha 09/07/2021. 4.- Solicitó se le diera por notificado de la sentencia definitiva y la ejecutoriedad de la misma.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		756/2021	Tipo de Juicio	Rectificación y registro extemporánea de acta del Registro Civil			
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
1	13/8/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	18/8/2021	3	1
2	8/9/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	9/9/2021	1	
3	4/10/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	5/10/2021	1	
4	19/11/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	24/11/2021	3	2
Observaciones:		1.- Se radicó la demanda. 2.- Se tuvo por recibido exhorto debidamente diligenciado por parte del C. Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo. -Obra engrose de fecha 31/01/2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1069/2021	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	26/10/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	27/10/2021	1	1
2	29/10/2021	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	1/11/2021	1	2
3	4/1/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	7/1/2022	3	3
4	1/2/2022	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	2/2/2022	1	4
5	16/3/2022	Solicita copias	Actor	De conformidad	17/3/2022	1	
Observaciones:		1.- Se ordenó ratificación. 2.- Cumplieron con prevención y ratificaron en fecha 04/11/2021, radicandose en fecha 08/11/2021. 3.- Una vez que cumpla con diversas prevenciones del convenio se acordará lo conducente. 4.- Se cita para sentencia definitiva y se dictó en fecha 02/02/2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		249/2021	Tipo de Juicio	Oral de Alimentos			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	12/3/2021	Se presenta demanda	Diversa persona	Recibido	17/3/2021	2	1
2	18/3/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	19/3/2021	1	
3	9/4/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	12/4/2021	1	
4	9/4/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	12/4/2021	1	
5	16/4/2021	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	20/4/2021	2	2
6	16/6/2021	Contestación de demanda	Demandado	Dar vista a contraparte	17/6/2021	1	
7	25/8/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	26/8/2021	1	
8	27/8/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	31/8/2021	2	
9	3/9/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	6/9/2021	1	
10	4/1/2022	Acuerde diversa promoción	Demandado	De conformidad	5/1/2022	1	3
11	13/1/2022	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	14/1/2022	1	
12	21/1/2022	Se habilite expediente virtual	Demandado	De conformidad	24/1/2022	1	
13	25/1/2022	Solicitando audiencia	Demandado	De conformidad	28/1/2022	3	
14	21/02/2022	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	23/2/2022	2	4
Observaciones:		1.- Se radicó demanda. 2.- Se señala fecha para audiencia preparatoria el día 27/05/2021, sin asistencia de la parte actora y se señala nueva fecha para el día 04/06/2021, sin embargo en esa misma fecha de declaró la nulidad de acta de emplazamiento. 3.- Designó abogado patrono y asimismo solicitó se dejara sin efectos la pensión alimenticia decretada, sin que esta última se le acordara de conformidad hasta en tanto conste en autos el dictamen del Centro de Evaluación Psicosocial. 4.- Se rindió informe de Trabajadora Social y en audiencia de fecha 23/02/2022, se ordenó agregar a los autos, se dictó sentencia y el engrose se realizó en esa misma fecha, por último se giró oficio para cancelación de pensión alimenticia.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1084/20211	Tipo de Juicio	Adopción			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	5/11/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	9/11/2021	2	1
2	10/11/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	12/11/2021	2	
3	11/11/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa persona	De conformidad	16/11/2021	2	
4	6/12/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	8/12/2021	2	2
5	4/1/2022	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	5/1/2022	1	
6	4/1/2022	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	5/1/2022	1	
7	19/1/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	Dar vista a contraparte	20/1/2022	234	
8	21/1/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Dar vista a contraparte	24/01/2022	1	3
9	1/2/2022	Acuerde diversa promoción	Actor	Se niega	3/2/2022	2	4
10	15/2/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	16/2/2022	1	
11	18/2/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	23/2/2022	3	
12	24/2/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	1/3/2022	3	5
13	30/3/2022	Acuerde diversa promoción	Actor	Se niega	4/4/2022	3	6
Observaciones:		1.- Se radicó la demanda. 2.- Hasta en tanto se escuchara al menor en audiencia privada, se citaría sentencia definitiva. 3.- Una vez que se cumpla con la vista ordenada al MP, se cita a sentencia. 4.- No se encuentra la justificación de que el actor no es deudor alimentario moroso. 5.- Se dictó sentencia en fecha 02/02/2022. 6.- Solicitó se hicieran modificaciones en los nombre de los menores.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		259/2021	Tipo de Juicio	Adopción			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	17/3/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	18/3/2021	1	1
2	10/8/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Recibido	11/8/2021	1	
3	2/9/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	3/9/2021	1	
4	7/10/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	11/10/2021	2	2
5	18/10/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	19/10/2021	1	3
6	8/12/2021	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	13/12/2021	3	
7	15/2/2022	Aceptación y protesta del cargo	Diversa persona	De conformidad	15/2/2022	0	
8	17/2/2022	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	18/2/2022	1	
9	24/2/2022	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	25/2/2022	1	
10	1/3/2022	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	3/3/2022	2	4
Observaciones:		1.- Se radicó la demanda. 2.- Exhibió constancia de no adeudo alimentario. 3.- Se regresó a trámite en fecha 12/11/2021 porque no se escuchó al menor y se señaló fecha para audiencia oral. 5.- En fecha 25/03/2022, se llevó a cabo la audiencia oral en la que se desahogaron alegatos y dictado de sentencia definitiva con engrose en fecha 31/03/2022					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		232/2020	Tipo de Juicio	Pérdida de Patria Potestad			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	10/3/2020	Se presenta demanda	Actor	Recibido	12/3/2020	2	1
2	16/6/2020	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	18/6/2020	2	
3	18/6/2020	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	19/06/2020	1	
4	1/7/2020	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	02/07/2020	1	
5	8/10/2020	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	9/10/2020	1	2
6	28/10/2020	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	29/10/2020	1	
7	27/1/2021	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	28/1/2021	1	
8	26/2/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	1/3/2021	1	
9	24/3/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	25/3/2021	1	
10	12/4/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	13/4/2021	1	
11	14/5/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	18/5/2021	2	3
12	29/6/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	30/6/2021	1	
13	8/9/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	9/9/2021	1	
14	10/9/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	13/9/2021	1	
15	20/9/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	22/9/2021	2	4
16	25/10/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	26/10/2021	1	
17	10/11/2021	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	11/11/2021	1	
18	11/11/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	16/11/2021	3	5
19	12/11/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	16/11/2021	2	
20	3/2/2022	Otro tipo	Actor	Se niega	4/2/2022	1	
Observaciones:		1.- Se radica la demanda. 2.- Se solicitó por el Centro de Evaluación Psicosocial notificar a las partes para comparecer a una entrevista. 3.- Solicita se remita el dictamen respectivo al centro de evaluación psicosocial. 4.- No asistió parte demandada a la entrevista con Psicosocial y se requiere para que sea rendido, asimismo se señala día y hora para audiencia provisional que se desahogó en fecha 21/10/2021, haciéndose constar la inasistencia de la parte demandada. 5.- Exhibió dictamen de capacidad por parte de Centro de Evaluación Psicosocial. -En audiencia de fecha 19/11/2021, se desahogaron las fases de pruebas, alegatos y dictado de sentencia, la que se engrosó en fecha 09/12/2021.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		619/2021	Tipo de Juicio	Nombramiento de tutor			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	24/6/2021	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	29/6/2021	3	1
2	8/7/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	9/7/2021	1	
3	9/8/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	12/8/2021	3	2
4	18/8/2021	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	20/8/2021	2	3
5	15/10/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	21/10/2021	4	4
6	28/2/2022	Solicita copias	Actor	De conformidad	1/3/2022	1	
Observaciones:		1.- Se radicó demanda. 2.- Señala nuevo domicilio de testigos. 3.- Se desahogó audiencia oral en fecha 29/09/2021, en la que se emite la sentencia definitiva y el engrose corresponde a la fecha 01/10/2021. 4.- Causó ejecutoria					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		651/2021	Tipo de Juicio	Nombramiento de tutor			
Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar							
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/7/2021	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	8/7/2021	2	1
2	24/8/2021	Aceptación y protesta del cargo	Actor	De conformidad	27/8/2021	3	
3	25/8/2021	Otro tipo	Actor	Se niega	27/8/2021	2	2
4	30/8/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	31/8/2021	1	
5	31/8/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa persona	De conformidad	1/9/2021	1	
6	31/8/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	1/9/2021	1	3
7	4/10/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	7/10/2021	3	4
8	12/11/2021	Solicita copias	Actor	De conformidad	16/11/2021	1	
Observaciones:		1.- Se radicó la demanda. 2.- Se revocó tutor dativo en autos y se designó a uno de los registrados en la lista de auxiliares de administración de la justicia, asimismo se ordenó audiencia privada para escuchar al menor y se señala el día 03/09/2021. 3.- Emite dictamen de estudio de capacidad. - Se celebró audiencia oral en la que se desahogaron las fases correspondientes en fecha 03/09/2021, se dictó sentencia y en engrosé fue realizado el 27/09/2021. 4.- Se decretó la ejecutoriedad de la sentencia.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1149/2021	Tipo de Juicio	Nombramiento de tutor			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	23/11/2021	Se presenta demanda	Diversa autoridad	De conformidad	26/11/2021	3	1
2	6/12/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa persona	De conformidad	7/12/2021	1	
3	12/1/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	13/1/2022	1	2
4	15/2/2022	Otro tipo	Actor	De conformidad	16/2/2022	1	
5	16/3/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	22/3/2022	3	
6	4/4/2022	Otro tipo	Diversa persona	De conformidad	6/4/2022	2	3
7	5/4/2022	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	8/4/2022	3	4
Observaciones:		1.- Se radicó la demanda. 2. Una vez que sea el momento procesal oportuno. 3.- Se designa abogado patrono. 4.- Se celebró audiencia en fecha 08/04/2022, en la que se desahogaron las fases de pretensiones y contrapretensiones, de admisión y desahogo de pruebas, alegatos y sentencia definitiva, la cual fue engrosada en fecha 20/04/2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Folio 1240/2021	Tipo de Juicio	Juicio Oral de Desconocimiento de Paternidad			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	25/10/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	26/10/2021	1	1
Observaciones:		1.- No se admitió por falta de legitimación.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Folio 1367/2021	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	22/11/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	25/11/2021	3	1
2	8/12/2021	Desistimiento de demanda	Actor	Otro tipo	10/12/2021	2	2
Observaciones:		1.- Se previno para que señale nombre corrector del actor y lo acredite con acta de nacimiento correspondiente. 2.- No cumplió con prevención en el plazo correspondiente y se desechó.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Folio 1375/2021	Tipo de Juicio	Oral de alimentos			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	23/11/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	26/11/2021	3	1
Observaciones:		1.- La acción no corresponde a las pretensiones planteadas en el escrito de demanda, por lo tanto se desecha.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Folio 1475/2021	Tipo de Juicio	Preliminar de Consignación en pago			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	14/12/2021	Se presenta demanda	Diversa	Recibido	15/12/2021	1	1
Observaciones:		1.- Se previno para que señalara el domicilio actual del promovente y exhibiera acta de nacimiento de la menor, sin que haya cumplido con la prevención y en auto de fecha 27/01/2022 se desechó la demanda.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		411/2019	Tipo de Juicio	Oral de Alimentos			
		Tercero de Primera Instancia en Materi Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	9/5/2019	Se presenta demanda	Actor	Recibido	13/5/2019	2	1
2	28/6/2019	Otro tipo	Actor	De conformidad	2/7/2019	2	2
3	18/7/2019	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	19/7/2019	1	
4	7/8/2019	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	9/8/2019	2	3
5	27/9/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	30/9/2019	1	
6	27/11/2019	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	29/11/2019	2	
7	22/5/2020	Acuerde diversa promoción	Diversa autoridad	De conformidad	25/5/2020	1	
8	6/7/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	Recibido	7/7/2021	1	
9	14/7/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	15/7/2021	1	
10	26/8/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	30/08/2021	2	
11	24/9/2021	Oficio de diversa autoridad	Actor	De conformidad	27/9/2021	1	
12	28/9/2021	Señalamiento de audiencia	Actor	De conformidad	29/9/2021	1	
13	21/10/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	22/10/2021	1	
14	16/11/2021	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	18/11/2021	2	
15	10/1/2022	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	11/1/2022	1	
16	18/2/2022	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	22/2/2022	2	
17	25/2/2022	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	28/2/2022	1	4
Observaciones:		1.- Se radicó la demanda. 2.- Se hizo devolución de oficio por datos incorrectos de la empresa a la que iba dirigida. 3.- Se decretó rebeldía y se señaló fecha y hora para audiencia preparatoria, la cual se llevó a cabo el día 06/09/2019. 7.- En fecha 22/03/2022 se celebró audiencia de juicio desahogándose la fase de excepciones dilatorias, de pruebas de alegatos y de dictado de sentencia definitiva la que fue engrosada en fecha 29/03/2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		952/2020	Tipo de Juicio	Oral de Diferencias Familiares			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	17/3/2022	Incidente de nulidad de actuación	Demandado	Se niega	22/3/2022	2	
2	18/3/2022	Admisión de pruebas	Demandado	Se niega	22/3/2022	1	
3	18/3/2022	Incidente de nulidad de actuación	Demandado	Se niega	22/3/2022	1	1
Observaciones:		1.- En audiencia de fecha 18/03/2022 se tiene a la parte demandada por promoviendo incidente de nulidad de actuaciones de manera verbal el cual se admite y se resuelve como infundado y declarando firme la diligencia de emplazamiento, así mismo dictando la sentencia interlocutoria la que fue engrosada el 24/03/2022					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		527/2020	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	17/2/2022		Actor	De conformidad	18/2/2022	1	1
Observaciones:		1.- Promovió incidente de cumplimiento de convenio. - En audiencia de fecha 29/03/2022 se dicta sentencia interlocutoria la que fue engrosada el día 01/04/2022					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		330/2019	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	14/3/2022		Actor	De conformidad	15/3/2022	1	1
Observaciones:		1. Promovió incidente de pago de diferencia de cobro de pensión alimenticia y pensión alimenticia no pagada. - En audiencia de fecha 05/04/2022, se dicta sentencia interlocutoria la cual fue engrosada en fecha 07/04/2022					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Exh. 04/2022	Tipo de Juicio	Oral de Alimentos			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/1/2022		Otro tipo	Se niega	12/1/2022	4	1
2	18/1/2022	Se habilite expediente virtual	Demandado	De conformidad	20/1/2022	2	
3	9/3/2022	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	14/3/2022	3	2
Observaciones:		<p>1.- El Secretario de Acuerdo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, remitió a la Oficialia común de partes de este Distrito Judicial de Monclova, los originales del expediente 1050/2020 el cual fue turnado para su debido conocimiento al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar, el cual fue acordado y negando la competencia de su jurisdicción del mencionado juicio, remitiendo oficio a la Sala Colegiada Civil y Familiar las constancias procesales a fin de que se resuelva la controversia de competencia.</p> <p>2.- Se ordenó por parte del Secretario de Acuerdo del Pleno y de la Presidencia del Tribunal, devolver los autos originales al Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, a fin de que siga conociendo de la competencia, que es la competencia de origen.</p>					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		189/2018	Tipo de Juicio	Oral de Alimentos			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	27/10/2021		Demandado	Recibido	28/10/2021	1	1
Observaciones:		1.- Se promovió incidente de cancelación de pensión alimenticia, y se señaló día y hora para audiencia oral. En audiencia de fecha 07/12/2021, se dictó sentencia interlocutoria en la que se declara procedente el incidente, misma que fue engrosada en fecha 10/12/2021.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1113/2021	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	4/11/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	9/11/2021	3	1
2	16/11/2021	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	18/11/2021	2	2
3	6/12/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	8/12/2021	2	3
4	27/1/2022	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	31/1/2022	2	
5	1/2/2022	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	3/2/2022	2	4
Observaciones:		1.- Se previno para que compareciera a ratificar. 2.- Se radicó demanda 3.- Señaló cambio de domicilio parte demandada. 4.- Se citó para sentencia definitiva. - Se pudo observar que coinciden tanto físicamente como en manera digital las constancias procesales.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		29/2022	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	3/1/2022	Se presenta demanda	Actor	Recibido	5/1/2022	2	1
2	7/1/2022	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	11/1/2022	2	2
3	14/1/2022	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	17/1/2022	1	3
4	25/1/2022	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	28/1/2022	3	4
Observaciones:		1.- Se ordena ratificación, y se ratifica en fecha 07/01/2022. 2.- Se radicó la demanda. 3.- Señaló nuevo domicilio de parte demandada. 4.- Se dictó sentencia definitiva 28/01/022					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		67/2022	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	3/1/2022	Se presenta demanda	Actor	Recibido	5/1/2022	2	1
2	19/1/2022	Subsanar prevención	Actor	Se niega	20/1/2022	1	2
3	21/1/2022	Segunda prevención	Actor	De conformidad	21/1/2022	0	3
4	28/1/2022	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	31/1/2022	1	
5	11/2/2022	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	15/2/2022	2	4
Observaciones:		1.- Se previno para subsanar deficiencias previstas en la Ley para la Familia. 2.- No cumplió con prevención. 3.- Se radicó la demanda. 4.- Se cita a las partes a oír sentencia y se dicta en fecha 15/02/2022. - Se pudo observar que coinciden de manera fiel las constancias procesales tanto físicas como en digital.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		688/2021	Tipo de Juicio	Rectificación y registro extemporáneo del Estado Civil			
		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	23/9/2020	Se presenta demanda	Diversa persona	Recibido	28/9/2020	3	1
2	21/6/2021	Solicita copias	Actor	De conformidad	21/6/2021	0	
3	13/8/2021	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	16/8/2021	1	2
4	22/9/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	24/9/2021	2	
5	6/10/2021	Señalamiento de audiencia	Actor	De conformidad	11/10/2021	3	
6	4/11/2021	Señalamiento de nuevo día y hora	Actor	De conformidad	8/11/2021	2	
7	10/12/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Se niega	13/12/2021	1	3
8	14/12/2021	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	15/12/2021	1	4
9	24/1/2022	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	25/1/2022	1	5
Observaciones:		1.- Se radicó demanda y se ordenó girar oficio al Registro Civil de Saltillo. 2.- No se exhibió oficio de notificación al Oficial del Registro Civil. 3.- Una vez que de cumplimiento a la exhibición de copias certificadas de los documentos referidos de apéndice del acta del actor e informe que documentos fueron presentados para llevar a cabo el registro. 4.- Una vez que cumpla con prevención. 5.- Se ordena citar sentencia y se dicta en fecha 01/02/2022.					

El licenciado Mauricio Mantilla Aguirre, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita y anexos identificados y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de julio del 2022.

Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre

Visitador Judicial